



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Podenco Canario

Estándar FCI Nº 329 / 03. 11. 1999 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:

24.06.1987

Utilización: Se le emplea para la caza del conejo y se adapta perfectamente para este fin a las múltiples variaciones del terreno, utilizando su prodigioso olfato así como la vista y el oído. Resiste altas temperaturas y llega a cazar desde el amanecer hasta el anochecer incansablemente. Puede con su olfato o su oído detectar la presencia



de conejos en el interior de grietas, paredes de piedra, majanos, tubos volcánicos y matorrales espinosos. Su extraordinaria conservación se debe sin duda a sus dotes venatorias las que le han hecho necesario a lo largo de los siglos. Es un perro primordialmente de rastro y no debe ladrar o batir la pieza durante el rastreo. También se utiliza con la ayuda de un hurón, modalidad permitida en las islas. Suele también atrapar conejos a diente.

Clasificación FCI:

Grupo 5: Perros tipo Spitz y tipo primitivo.

Sección 7: Tipo primitivo, perros de caza.

Sin prueba de trabajo.

I. Breve Resumen Histórico

Se le conoce en las islas Canarias, de donde es originario, con el nombre de Podenco Canario. Se encuentra en todas ellas en gran cantidad, especialmente en las mayores, Gran Canaria y Tenerife. El Podenco Canario es un perro de origen faraónico y fue llevado a las islas Canarias probablemente por los Fenicios, Griegos, Cartagineses o incluso por los mismos Egipcios. Es una de las razas más antiguas que existen, pudiéndose encontrar vestigios grabados, estatuas, bajorrelieves, etc. en las tumbas de los faraones y museos como el Louvre y British Museum. Tiene esta raza una antigüedad aproximada de siete mil años.

II. Apariencia General

Perro de talla media, ligeramente alargado, leptosomático, ligero, muy resistente. El esqueleto es bien desarrollado. La ausencia de panículo adiposo permite apreciar el relieve de la parrilla costal, columna vertebral y huesos de la cadera. La musculatura es desarrolladísima, enjuta, transluciéndose las contracciones a través de la piel.

III. Proporciones Importantes

Ligeramente más largo que alto. Pecho bien desarrollado, sin llegar al codo. Hocico ligeramente más largo que el cráneo.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



IV. Temperamento y Comportamiento

Valiente, nervioso, inquieto e irradiando dinamismo. Noble, nunca agresivo. Abnegadamente adicto a su dueño. Soporta estoicamente las más rigurosas jornadas sin la menor fatiga.

V. Cabeza

Alargada. En forma de cono truncado, muy proporcionada con el cuerpo, midiendo de largo 21 a 22 cm. Líneas cráneo-faciales paralelas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Más largo que ancho, plano, con hueso occipital prominente.

Depresión naso-frontal (Stop): No muy marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, color arena, armonizado el color con el pelaje, fosas nasales algo abiertas.

Hocico: Prominente y ancho, acabado en romo, de color carne con más o menos intensidad en armonía con el color del pelaje.

Labios: Finos y recogidos, armonizados con el color de la nariz.

Dientes: Mordida en tijeras, en perfecta oposición y bien desarrollados.

Ojos: Oblicuos, almendrados y pequeños. De color ámbar más o menos oscuros y dependiendo su intensidad del color de la capa. Su mirada es inteligente y noble.

Orejas: Más bien grandes. En atención se levantan erguidas, ligeramente divergentes. Las echa para atrás en reposo. Anchas en su base y puntiagudas en su extremo.

VI. Cuello

Musculoso, recto, con la piel lisa, sin papada, flexible y redondeado.

VII. Cuerpo

Espalda: Fuerte, musculosa, apta para la carrera y ejercicio de caza.

Lomo: Algo alargado.

Grupa: Huesos de la grupa algo sólidos, más visibles en los ejemplares flacos o en plena época de caza.

Pecho: Pecho con esternón no saliente, bien desarrollado, pero sin embargo no llega al codo. Costillas ovaladas. Perímetro torácico mayor en 5 a 8 cm que la altura en la cruz.

Vientre: Recogido, sin ser de galgo. Flancos bien marcados.

VIII. Cola

De inserción más baja, como continuación de la grupa. Redondeada, desciende algo más baja que el corvejón. Caída o llevada en forma de hoz. Algo afilada en la punta que suele ser de color blanco. Nunca enroscada. Deseable no se levante en exceso a la marcha.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



IX. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

Perfectamente aplomados, rectos, verticales y paralelos, de finos pero sólidos huesos. Pies de gato, generalmente algo desviados hacia afuera. Almohadillas fuertes y algo ovaladas.

Angulaciones: Ángulo escápulo-humeral: cerca de los 110°.

Ángulo húmero-radial: cerca de los 140°.

MIEMBROS POSTERIORES:

Aplomados, rectos, fuertes, musculosos, corvejón más bien alto (a unos 18 cm del suelo). Pies rectos, de gato, con almohadillas fuertes y ligeramente ovaladas. Sin presencia de espolones.

Angulaciones Ángulo coxo-femoral: cerca de 110°

Ángulo femoro-tibial: cerca de 120°

Ángulo del corvejón: cerca de 130°

X. Movimiento

Ha de tener un trote ágil, largo y muy ligero.

XI. Piel

Consistente, pegada al cuerpo y sin arrugas.

XII. Pelaje

Pelo: Liso, corto y apretado.

Color: Preferentemente rojo y blanco, el rojo puede ser más o menos intenso llegando del naranja al rojo oscuro (caoba). Todas las combinaciones de estos colores.

XIII. Tamaño

Altura a la cruz: Para los machos: de 55 a 64 cm.

Para las hembras: de 53 a 60 cm.

Debido a los distintos terrenos en donde vive y caza estas medidas pueden variar, por lo tanto se puede aceptar diferencias en 2 cm por encima o por debajo de la talla máxima o mínima, siempre que los ejemplares sean típicos y con el prototipo de la raza.

XIV. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Cabeza excesivamente ancha.
- Stop demasiado marcado.
- Labios colgantes.
- Falta de premolares.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- Prognatismo.
- Orejas muy divergentes.
- Pecho plano.
- Esternón saliente.
- Cola enroscada.
- Corvejones bajos o de vaca.
- Cruce de pies delanteros y corvejones en la marcha.
- Temperamento agresivo.

Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NB: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

